

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO

AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

**HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. CASABIANCA
TOLIMA**

DICIEMBRE 2023

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

**INFORME AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO
A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2022
HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. CASABIANCA
TOLIMA**

Contralora Departamental:	CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Auxiliar (E):	ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente:	CLARA INÉS SANABRIA BÁEZ
Auditor:	EDUARD ALBERTO TRIANA RODRIGUEZ

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

DCD-323-2023-100

Ibagué, 04 de diciembre de 2023

Doctora

KELLY JOHANNA SARMIENTO

Gerente

HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. CASABIANCA

hospitalsantodomingo@hospitalsantodomingo.gov.co

Casabianca-Tolima

Respetada Dra. Kelly Johanna:

Con fundamento en las facultades otorgadas por los artículos 267 y 268 de la Constitución Política y en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal vigencia 2023, la Contraloría Departamental del Tolima realizó auditoria de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta al **HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. CASABIANCA-TOLIMA**, correspondiente al periodo 2022.

1. OBJETIVO

Establecer el cumplimiento de los requisitos y formalidades previstas en la Resolución N°762 del 29/12/2022 para la rendición de la cuenta a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como evaluar la coherencia de la información reportada con los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario en el periodo objeto de estudio, con el fin de emitir pronunciamiento respecto del fenecimiento.

2. FUENTES DE CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia, artículos 267, 268 y 272
- Decreto 403 de 2020, por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y fortalecimiento del control fiscal.
- Resolución 762 de 2022, por la cual se reglamenta el sistema electrónico de rendición de cuentas y los métodos y la forma de rendición de cuenta por parte de cada uno de los sujetos de control.



 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

3. ALCANCE

La auditoría de rendición y revisión de la cuenta comprende la información presentada por el **HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. CASABIANCA-TOLIMA**, a través del aplicativo SIA CONTRALORÍAS, así como la reportada en las diferentes plataformas electrónicas como CHIP, y CUIPO, correspondiente al periodo de gestión 2022, teniendo como marco normativo lo dispuesto en la Resolución 762 de 2022 y como marco metodológico la Guía de Auditoría en el marco de las normas ISSAI y el procedimiento PR9-PM-CF-01 para la auditoría de cumplimiento a la rendición y revisión de la cuenta, en el cual se establecieron los criterios de evaluación de los factores de: Oportunidad, Contenido y Calidad, de conformidad con los siguientes parámetros:

Fase	Factor	Ponderación
1. Rendición	Oportunidad: Cumplimiento de las fechas de presentación	0,10
	Contenido: Relacionado con el número de formatos y anexos que componen la cuenta, así como el registro completo y pertinencia de la información.	0,30
2. Revisión	Calidad: Veracidad de los registros reportados en los formatos en relación con los documentos soportes y otras fuentes externas de información.	0,60

La calificación final del proceso de verificación de los requisitos de rendición, así como los resultados de la revisión de la información contenida en ellos, será el puntaje obtenido en la matriz de evaluación la cual permite emitir el concepto sobre el fenecimiento a partir de los siguientes puntajes ponderados:

Puntaje	Concepto
Menor de 80	No se fenece
Mayor o igual a 80	Se fenece

El equipo auditor realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos para el proceso de rendición de conformidad con lo previsto en la Resolución N°762 del 29/12/2022, en los factores de: oportunidad, contenido y calidad. Así mismo se adelantó el examen de la

[Firma]

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

información registrada en los formatos requeridos y su correspondencia con los anexos y otras fuentes de información externas, como el CHIP, CUIPO y SIA CONTRALORIA, cuyos resultados se sintetizan en las observaciones que se presentan a continuación de acuerdo a los factores evaluados:

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA				
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA				
	MATRIZ DE CALIFICACION DE LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA				
	Proceso: Control Fiscal		Código: RCF-		Versión: 01
Sujeto de control:		HOSPITAL SANTO DOMINGO ESE CASABIANCA			
Auditor:		EDUARD ALBERTO TRIANA RODRIGUEZ			Vigencia: 2022
CODIGO FORMAT	NOMBRE FORMATO	OPORTUNI DAD	CONTENID O	CALIDAD	OBSERVACIÓN
F01-CDT	MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS	SI	SI	SI	
F02-CDT	POLIZA DE ASEGURAMIENTO DE BIENES	SI	SI	SI	
F03-CDT	MOVIMIENTO DE INVENTARIOS, PROPIEDAD, PLANTA Y EC	SI	SI	SI	
F04-CDT	CONTABILIDAD PRESUPUESTARIA	SI	SI	SI	
F05-CDT	INFORME PLAN DE INVERSIÓN Y SU EJECUCIÓN	SI	SI	SI	
F06-CDT	DEMANDAS JUDICIALES	SI	SI	SI	
F07-CDT	FORMULACIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	SI	SI	SI	
F08-CDT	INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO	SI	SI	SI	
CALIFICACION RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA					
VARIABLES		CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE	
OPORTUNIDAD		100,0	0,10	10,0	
CONTENIDO		100,0	0,30	30,0	
CALIFICACION DE LA RENDICION				40,0	
CALIDAD		100,0	0,60	60,0	
CALIFICACION DE LA REVISION				60,0	
CALIFICACION FINAL RENDICION Y REVISION				100,0	
CONCEPTO DEL FENECIMIENTO				SE FENECE	
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA PRONUNCIAMIENTO SOBRE FENECIMIENTO					
RANGO			CONCEPTO		
De 80 a 100 Puntos			SE FENECE		
De 0 a 79 Puntos			NO SE FENECE		

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

Se realiza la calificación de la matriz de rendición y revisión de la cuenta, revisando y analizando cada uno de los formatos rendidos, se puede decir que la calificación final es de 100 puntos con un concepto favorable de **SE FENECE**.

1. OPORTUNIDAD

Verificada la información rendida de la cuenta del **HOSPITAL SANTO DOMINGO ESE CASABIANCA**, se pudo verificar que fue allegada dentro del plazo límite de rendición, hasta el 28 de febrero, establecido según la resolución No 762 del 29 de diciembre de 2022.

2. CONTENIDO

Se cotejó el cumplimiento de las directrices establecidas en la resolución No. 762 del 29 de diciembre de 2022 emitida por la Contraloría Departamental del Tolima, que reglamenta los métodos y forma de rendición de la cuenta en los sistemas electrónicos en el aplicativo SIA Contralorías; observando que la entidad no cargó algunos anexos correspondientes a la cuenta anual, de los siguientes formatos:

3. CALIDAD

OBSERVACIÓN DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA N°1. Diferencias en el rubro de litigios entre lo cargado al SIA Contraloría y la CGN – CHIP – **(Se elimina)**

CRITERIO:

- Resolución 414 de 2014 y sus modificatorias de la CGN
- Resolución 082 de 2021 CGN

CONDICION:

En el proceso de la auditoría de cumplimiento a la revisión y rendición de la cuenta anual correspondiente a la vigencia fiscal 2022, del Hospital Santo Domingo Ese Casa Bianca, para la cuenta 9.1.20 Litigios en el formato **F-06-CDT-DEMANDAS JUDICIALES**, se cotejó la información rendida por la entidad al aplicativo SIA frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) corte 31 de diciembre 2022, arrojando diferencia de \$154.487.130 como se muestra a continuación:

Handwritten signature/initials

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

(S) Código Contable	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2022(Mi les) CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
9.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS	1413817094,00	1.588.615.211,00	(154.487.130)
2.7	PROVISIONES	21310987,00		
	total	1435128081,00		

CAUSA:

No se tiene claramente establecidas las acciones y procedimientos de control contable, que permita una información precisa para la elaboración de los estados financieros.

EFFECTO:

Se genera el riesgo de pérdida de bienes y recursos en el evento que ocurran siniestros que afecten su integridad y el patrimonio de la entidad e interpretaciones erróneas de los estados financieros.

RESPUESTA DEL SUJETO DE CONTROL.

"En lo que tiene que ver con esta observación me permito precisar que el área jurídica del hospital certifica un proceso judicial por valor de \$154.487.130 cuyo demandante es el HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. CASABIANCA-TOLIMA, acción de repetición y en cuyo motivo se solicita que se declare civilmente responsables a los señores Efraín Yoani Gallego Tejada y Efraín Lugo Camacho con ocasión a la condena en contra del hospital por declaratoria de responsabilidad por la falla en el servicio dentro del proceso de reparación directo fallado por el juzgado 4 administrativo de descongestión de Ibagué en sentencia del 28 de noviembre de 2014 que condeno al hospital a la suma de 200 smlmv para un total \$154.487.130.

Es de anotar que esta información se relacionó en el formato F06-CDT-DEMANDAS JUDICIALES, establecido en la cuenta anual de la vigencia 2022, para lo cual se anexa formato en Excel respectivo.

Igualmente es de aclarar que por ser un proceso a favor de la entidad y cuyo demandante es el HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. DE CASABIANCA-TOLIMA, el registro contable se consolida en cuentas de orden bajo los siguientes códigos."

JG/

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

8.1	ACTIVOS CONTINGENTES
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
8.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Por lo anterior solicito respetuosamente se tenga en cuenta la observación anteriormente planteada y se incluya dentro la observación planteada por la contraloría el valor que se reporta en la cuenta 812090 contemplado en el CGN-CHIP.

Lo que conlleva a que se subsana la diferencia planteada por el auditor quedando subsanada en un 100%.

PRONUNCIAMIENTO DE LA CONTRALORIA:

Una vez analizada la justificación presentada por el **HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. DE CASABIANCA-TOLIMA**, en la controversia a la observación de auditoria se evidencia que el sujeto de control efectivamente si realizo el cargue de la información en los códigos

8.1	ACTIVOS CONTINGENTES
8.1.20	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS
8.1.20.90	OTROS LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)
8.9.05	ACTIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (CR)
8.9.05.06	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

Toda vez que se trata de un proceso judicial cuyo demandante es el hospital, por lo cual se subsana la diferencia representada, y se toma la decisión de eliminar la observación de auditoria administrativa N°1.

3. CALIDAD

Revisada la información reportada por la entidad, a las plataformas de control se puede evidenciar que la calificación es de FENECIMIENTO, toda vez que se presenta la controversia por parte del sujeto de control de forma positiva.



	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

4. EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO

La auditoría evaluó el funcionamiento del control fiscal interno en lo que tiene que ver con la cuenta rendida y a partir de los resultados obtenidos en la revisión, teniendo como criterio que el producto de la calificación de los factores de oportunidad, contenido y calidad, son el reflejo de la forma como está estructurado y de la eficacia del ambiente de control que opera en la entidad.

Así mismo se tomó en consideración los componentes requeridos como anexos en la rendición de la cuenta: a) Mapa de riesgos, b) Plan de auditorías de la oficina de control interno o quien haga sus veces, y c) Seguimientos periódicos al mapa de riesgos, documentos que fueron valorados en términos del alcance en el contenido, la cobertura de las áreas o procesos auditados y la eficacia del seguimiento, de acuerdo con el siguiente peso porcentual por componente:

Oportunidad	10%	60%
Contenido	30%	
Calidad	60%	
Mapa de riesgos	40%	40%
Plan de auditorías	30%	
Seguimiento mapa de riesgos	30%	

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA		
		AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		
		MATRIZ DE CALIFICACION DEL CONTROL FISCAL INTERNO		
		Proceso: Control Fiscal	Código:	Versión:
Sujeto de control:	HOSPITAL SANTO DOMINGO ESE CASABIANCA			
Auditor:	EDUARD ALBERTO TRIANA RODRIGUEZ		Vigencia:	2022
OPORTUNIDAD	10,00	100,0	0,6	60,0
CONTENIDO	30,00			
CALIDAD	60,00			
MAPA DE RIESGOS	COMPLETO	100,0	0,4	40,0
PLAN DE AUDITORIAS	COMPLETO			
SEGUIMIENTO MAPA RIESGOS	COMPLETO			
PUNTAJE FINAL CONTROL FISCAL INTERNO			100,0	
CONCEPTO SOBRE EL CONTROL FISCAL INTERNO			EFICAZ	
RANGOS DE CALIFICACION PARA PRONUNCIAMIENTO DEL CONTROL FISCAL INTERNO				
RANGOS DE VALORES			CONCEPTO	
=> 95 a 100 Puntos			EFICAZ	
=> 88 a < 95 Puntos			CON DEFICIENCIAS	
< de 88 Puntos			INEFICAZ	

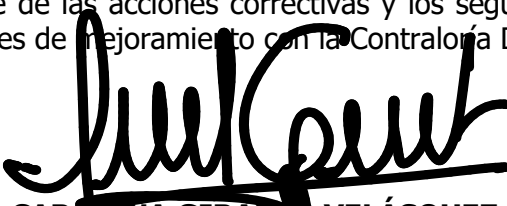
 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA - la contraloría del ciudadano -	DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL Y MEDIO AMBIENTE PROCESO: CONTROL FISCAL-CF		
	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO A LA RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA INFORME DEFINITIVO	CODIGO: F115-PM-CF-01	FECHA DE APROBACION: 07-06-2023

El **HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. DE CASABIANCA-TOLIMA**, en sus anexos Del **F07-CDT-FORMULACION PLAN DE MEJORAMIENTO**, presenta el plan anual de auditorías de control interno, acto administrativo de aprobación y actos modificaciones de la vigencia rendida, el mapa de riesgos institucional detallando los controles establecidos, y seguimientos a mapa de riesgos realizados por planeación y control interno durante la vigencia rendida.

5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO **FORMATO F08-CDT INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO**

El **HOSPITAL SANTO DOMINGO E.S.E. DE CASABIANCA-TOLIMA**, en sus anexos del **F08-CDT-INFORME AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO**, no presenta el informe de control interno del avance de las acciones correctivas y los seguimientos, aportan certificado de no tener suscritos planes de mejoramiento con la Contraloría Departamental del Tolima.

Atentamente,



CAROLINA GIRALDO VELÁSQUEZ
Contralora Departamental del Tolima



CLARA INÉS SANABRIA BAÉZ
Director Técnico de Control Fiscal y Medio Ambiente



LUZ ANDREA CASTRO CARDENAS
Revisó abogada contratista